

tinentes, durante el período de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en cualquier registro oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 4 de febrero de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.775/09)

## MADRID

### OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente  
Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental  
Subdirección General de Disciplina Ambiental  
Departamento de Disciplina y Control Administrativo**

**EDICTO NÚMERO 3, DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por decreto de la delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expedientes sancionadores por vulneración de la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano frente a los interesados que a continuación se relacionan:

*Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente*

1. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle San Cipriano, número 10. — 131/2008/35640.
2. — Muro (De la Mata Muro e Hijos, Sociedad Limitada). — Calle Pintor Lucio Muñoz, número 15. — 131/2008/35773.
3. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle Virgen del Val, número 20. — 131/2008/36406.
4. — Grupo Ikelmo, Sociedad Limitada. — Avenida de Menéndez Pelayo, número 53. — 131/2008/34094.
5. — Comunidad de propietarios calle Lope de Vega, número 32. — Calle Lope de Vega, número 32. — 131/2008/34781.
6. — Café-Bar 21, Sociedad Cooperativa. — Calle Doctor Castello, número 21. — 131/2008/34332.
7. — Juan Antonio Ortega Caridad. — Calle Sevilla, número 6, Valverde de Alcalá (Madrid). — 131/2008/33477.
8. — José Ángeles Ángeles. — AC Cañada Real de Merinas a la avenida del L, número 38. — 131/2009/00791.
9. — María Almudena Pardiñas Aroca. — Calle Fernández de la Hoz, número 63. — 131/2008/35743.
10. — María Almudena Pardiñas Aroca. — Calle Fernández de la Hoz, número 63. — 131/2008/36085.
11. — Rogelio Rodulfo Savillo. — Calle Lavapiés, número 49. — 131/2008/35691.
12. — José de los Ángeles de los Ángeles. — Calle Eduardo Naranjo, número 14 (Badajoz). — 131/2008/34311.
13. — Carlos Giovanni Ledesma Plaza. — Calle Carabelos, número 59. — 131/2008/34149.
14. — Darlin Mayobánex García Espinosa. — Calle Servando Batañero, número 9. — 131/2008/34733.
15. — Gilmer Aquilino Pacheco Albornoz. — Calle Felipe Castro, número 22. — 131/2008/33955.
16. — Bélgica Cecilia García Moscoso. — Calle Mesón de Paredes, número 86. — 131/2008/21500.
17. — Fernando Luengo García. — Calle Rector Royo-Villanova, número 10. — 131/2008/33957.
18. — Alexánder Víctor Madueño Riveros. — Calle Godella, número 134. — 131/2008/33953.
19. — Wilson Heredia Santana. — Calle Felisa Méndez, número 12. — 131/2008/33700.

20. — Alexánder Sosa Pérez. — Calle Gómez de Avellaneda, número 11. — 131/2008/34711.

21. — Mónica Crespi Heredia. — Calle Jorge Juan, número 85. — 131/2008/33950.

22. — María Ángeles Jaraiz López. — Calle Dinamarca, número 5, Fuenlabrada (Madrid). — 131/2008/35429.

23. — Ana Graciela Vaca Olmedo. — Calle Cidra, número 10. — 131/2008/36675.

24. — Guillermo Sixto López Romero. — Calle Calahorra, número 26. — 131/2008/36699.

25. — Julio César Ferraras Feliz. — Calle Santa María Reina, número 25. — 131/2008/36728.

26. — Freddy William Sarmiento Oleas. — Calle Carabelos, número 21. — 131/2009/00802.

27. — Jerónimo Corral Genicio. — Calle Jericó, número 2. — 131/2009/00796.

28. — Alberto Gustavo Vicente Dagur. — Calle Deyanira, número 59. — 131/2009/00805.

29. — Óscar Miguel Paniagua Fernández. — Calle General Moscardó, número 33. — 131/2009/00806.

30. — Richard Alexis García Donca. — Calle Orgaz, número 48, Sonseca (Toledo). — 131/2008/32448.

31. — Yerson Alexander Criollo Alvarado. — Calle General Gutiérrez Mellado, número 9 (Murcia). — 131/2008/36128.

32. — Ronald Criollo Panzoni. — Calle Antonio Méndez, número 8, Alcobendas (Madrid). — 131/2008/36114.

33. — Agustín Romero Sáez. — Calle Toledo, número 10, San Fernando de Henares (Madrid). — 131/2008/36080.

34. — Santiago Solares Ramírez. — Calle Mercedes Domingo, número 24. — 131/2008/35972.

35. — Ioan Foltic. — Plaza de Águeda Díez, número 5. — 131/2008/35977.

36. — David Ninavia Jachacollo. — Calle Sacromonte, número 7. — 131/2008/36961.

37. — Comunidad de propietarios calle Salitre, número 38. — Calle Salitre, número 37. — 131/2008/36585.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta, Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes, durante el período de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en cualquier registro oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 10 de febrero de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.961/09)